



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 de septiembre de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARGARITA MARÍA GUTIERREZ BUSTAMANTE
DEMANDADA:	PORVENIR S.A.Y SEGUROS ALFA S.A.
RADICADO:	05001310500220210026100
ASUNTO:	IMPULSO
Link expediente:	05001310500220210026100 D

ANTECEDENTES PROCESALES

El 30 de junio de 2021 se presentó la demanda en contra de PORVENIR S.A. Y SEGUROS ALFA S.A. (anexo 1).

El 7 de julio de 2021 se admitió la demanda (anexo 3).

El 11 de agosto de 2021 PORVENIR S.A. contestó la demanda (anexo 6).

El 22 de junio de 2022, se requirió a la parte demandante para que notificara a SEGUROS ALFA S.A y se ordenó la integración del litisconsorcio con MATEO TRIANA MIRANDA (anexo 6), quien contestó la demanda el 22 de julio de 2022 (anexo 7), misma que cumple los requisitos de ley (CPT y SS art. 31), en tal sentido se reconoce personería para actuar al abogado KENNETH STEVE MACÍAS FERREIRA, identificado con la CC 80.849.438 y la TP 164845.

Se requiere nuevamente al apoderado de la parte demandante, para que realice las gestiones necesarias para notificar, conforme los requisitos de la ley 2213 de 2022, a SEGUROS ALFA S.A.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e24b4941e8a779a23862bac7a2fe2f5710da8afa08c17233dbf315d75b4bb86**

Documento generado en 07/09/2022 01:33:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>